

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
JUNTA UNIVERSITARIA**

12 de julio de 1985

ACTA N° 554-85

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Don Chester J Zelaya, Rector
Don Fernando Bolaños
Don Mauro Murillo
Doña Marlene Víquez
Don José Rosales
Don Sherman Thomas
Don Carlos Luis Fallas
Don Marco Vinicio Álvarez
Don Enrique Góngora
Don Jorge Enrique Guier
Don Carlos Montero

AUSENTE: Se excusa a don Luis E. Ramírez y a don Alberto Cañas.

INVITADOS: Lic. Juan Cevo, Lic. Sergio Flores y Licda. Anabelle Castillo.

- Se inicia la sesión a las 8 horas –

ARTICULO UNICO: PLAN DE DESARROLLO (continuación)

Se continua con el análisis a partir de la pág. 9 del Cap. VI.

- En la pág.10 don Sherman Thomas indica que no está de acuerdo con el punto 6.1.2.6. sobre comercialización, porque le parece que corresponde aspirar a que los programas se autofinancien.

Se encarga a los compañeros encargados de la elaboración de este documento tener este aspecto en consideración.

- En la pág. 11, el inciso a) que se refiere a las gestiones que tiene que realizar la Rectoría considera dos Sherman Thomas que es muy raro que estemos hablando ahí de que queremos que eso sea un elemento de juicio que se considere como académico, y más adelante hablando de comercializar. Habría ahí una incongruencia. Por último, en esta misma pág. Sobre el inciso a) de Oficina de Programas Docentes considera que en estos momentos no es conveniente estar insistiendo en que el costo es menor. Cuando se hace un análisis muy somero, sobre las cosas que hay que hacer en el próximo quinquenio no sabe si va a ser el costo menor.

DON JOSÉ ROSALES: Sobre este asunto del costo lo interpretó partiendo de que las actividades, de acuerdo al criterio de productividad, conforme se van especializando tienden a disminuir el costo.

DON SHERMAN THOMAS: Manifiesta que esta es la gran duda que tiene. Porque por ejemplo lo que tendríamos que hacer nosotros en materia de “profundización de la actividad académica”, por ejemplo: preparación de los tutores, tutor generalista vs. tutor especialista, eso no se puede hacer si nosotros mantenemos los costos actuales.

Es decir, a la larga en la UNED el costo es menor que en las Universidades convencionales, pero no cree que la diferencia sea tan grande. Porque, por ejemplo, los programas de maestrías, no los concibe como una extensión de lo que hemos venido haciendo, los cambios que deben ponerse en práctica significarían una inversión importante de recursos. Habría que poner sobre la balanza eso.

Cree que la ventaja de la UNED no está en que se hace un uso más racional, o que el costo por alumno sea menor que en las otras instituciones, sino que hay otras ventajas que hay que poner sobre el tapete, si es que se quiere estar reiterando las ventajas de la Institución.

DON CHESTER ZELAYA: Los sistemas de educación a distancia, conforme más se desarrollan en lo que se refiere a la utilización de la capacidad instalada se hace un mejor aprovechamiento. Si se analiza, por ejemplo, la forma en que se han utilizado los 75 tiempos completos que se le han asignado a la Dirección de Centros Académicos para la atención de los estudiantes a través de las tutorías, si se comparan con el número de cursos, con el número de estudiantes que se están atendiendo, vemos como el número de cursos y de estudiantes se ha multiplicado en un 300%.

Otro aspecto es el que se refiere al inicio de otros grados superiores; desde luego, el costo por estudiante a esos niveles, al igual a como ocurre en la educación convencional, resultarán a un costo mayor que de cursos de pregrado. Pero eso no desdice que la relación que actualmente existe de que la UNED con un 6% del Fondo de la Educación Superior esté atendiendo casi un 17% del total adelantando, o sea que con un porcentaje mucho menor que el que tienen otras instituciones de educación superior, podamos atender un porcentaje mucho mayor. Al introducirnos nosotros en estos otros niveles hará que ese distanciamiento no continúe en una forma tan acelerada como en los años anteriores. Con ese 6% en el año 1981 la UNED atendía 2.000 estudiantes y, con eso mismo 6% se atienden actualmente un incremento de 450%, situación está que no se refleja en las otras instituciones de Educación Superior. Cree que este aspecto no hay que verlo únicamente en términos de que sea este Plan de Desarrollo el que nos va a servir para ver cómo se distribuyen los fondos en el Planes en el CONARE, sino que también es muy importante ver las otras razones fundamentales que se tuvieron en consideración a la hora de crear la UNED, como, por ejemplo, llegar a un mayor número de estudiantes a través de una inversión menor de la que podría demandar un sistema de educación convencional. Desde ese punto de vista, el hecho de que se insista en cuanto a que los costos en un sistema de educación a distancia son menores que en un sistema convencional, tiene que ver en

cuanto a la justificación que también tenemos que hacer ante la sociedad, ante el Estado Costarricense y ante las autoridades de gobierno.

DON SHERMAN THOMAS: Está de acuerdo con eso. Pero quisiera contrastarlo con la calidad de la enseñanza que recibe el estudiante en las UNED. Quisiera que nos ocupemos de que la calidad sea la mayor posible. Leyendo el documento no encuentra menciones específicas en cuanto a un aumento en la calidad, mejoramiento en la preparación de los tutores. Más bien ve un énfasis marcado en las unidades didácticas, en las prácticas tradicionales. O sea, que no es sólo ver el aspecto de los colonos, sino tomar en cuenta la calidad de la enseñanza que estamos ofreciendo. ¿cuál es la competencia de nuestros profesionales?

ANABELLE CASTILLO: En esta fase lo que se quiere es el beneficio para el estudiante, o sea, como un mecanismo de vender la idea a las instituciones en cuanto a los programas que tiene la UNED, de tal manera que al estudiante le salgan sus materiales más baratos,

El asunto es vender la idea de que para el estudiante es más barato estudiar en la UNED.

DON CHESTER ZELAYA: De lo que se trata no es bajar los costos a como haya lugar. No somos una empresa de lucro.

DON ENRIQUE GONGORA: Considera que es un problema de redacción. Esta debe decir claramente lo que se pretende, de tal manera que no se entienda otra cosa.

DON CHESTER ZELAYA: Señala sobre este punto que se discute que las tres líneas más importantes de desarrollo de una institución universitaria son: la docencia, la investigación y la extensión. Lo que se refiere propiamente al otorgamiento de los recursos normalmente se tiende a no incluir ahí los alumnos que están dentro del programa de extensión, y la idea es que se tomen aquellos que no solamente están en docencia, desde el punto de vista presupuestario, sino también aquellos que están en extensión, y como una de las ideas de fuerza que están dentro de este plan de desarrollo en el fortalecer los programas de extensión, de lo que se trata es que si se va a hacer un esfuerzo grande en cuanto a desarrollar los programas de extensión, ir previendo que esos esfuerzos sean considerados a la hora de distribución del aspecto presupuestario.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Le parece que sería importante que la Comisión del Plan de Desarrollo le dé una última lectura a todo el Plan para analizar los casos como el de los costos que podría ser perjudicial para la UNED cuando se analice en CONARE.

O sea, hacer una última revisión del Plan desde el punto de vista de tratar de eliminar esos problemas que aparezcan sobre costos para que no sea una carta en contra nuestra.

DON JUAN CEVO: Respecto a las observaciones hechas considera que es una cuestión de redacción que la pueden ver. Pero en cuanto al fondo del asunto, en el

Cap. IV se señaló: "Evaluar en forma constante la calidad de los productos académicos, así como cada subsistema, con el propósito de aumentar la oferta académica, mejorar la calidad de los cursos y lograr las mejores condiciones para el auto aprendizaje y el razonamiento reflexivo". Igualmente se señaló: "Evaluar cualitativa y cuantitativamente los modelos tutoriales hasta ahora utilizados con miras a determinar...". Las preocupaciones que manifestaba don Sherman están contempladas. El problema es que en este capítulo estamos viendo solamente la parte del desarrollo administrativo y físico de la Institución, ya que la parte académica quedó contemplada en el Cap. V. Los objetivos están contemplados con base en los lineamientos de política institucional aprobados por la Asamblea Universitaria. En cuanto al asunto de la Extensión, los lineamientos de política institucional establecen que se debe hacer un esfuerzo para que, prioritariamente los cursos se autofinancien, pero no dice que todos los cursos deberían de financiarse; por ellos la conveniencia de que los estudiantes en esta modalidad de extensión sea considerada desde el punto de vista de los requerimientos presupuestarios de la Universidad, ya que si bien es cierto están ubicados dentro de los programas de extensión, es cierto también que están llevando cursos que se imparten en las carreras, con créditos iguales a los que se dan en las carreras, siguiendo todo el subsistema de producción de cursos, etc., para garantizar la equivalencia en ambos tipos de proyectos, con la diferencia de que los programas de extensión no están considerados para los efectos presupuestarios. Desde su punto de vista, aunque no está establecido por escrito, son tan alumnos regulares de la Universidad como cualquier otro.

DON SHERMAN THOMAS: Manifiesta que a lo último que hizo referencia don Juan desnaturalizaría los programas de Extensión. ¿Cuál sería la diferencia entre un programa de extensión y un programa académico? Si el programa está montado de tal forma que el estudiante puede luego pasar fácilmente al sistema regular entonces, ¿para qué programas de extensión? Piensa que la filosofía es totalmente distinta. La idea es al revés, es demostrar que la Universidad puede atender una necesidad urgente de la comunidad con cursos para las personas que no reúnen los requisitos de los estudiantes regulares.

Por otro lado, señalaba don Juan que en el Cap. IV están explícitas las necesidades. No coincide con esto. Aquí lo que hay es simplemente una lista de cosas, no hay prioridades, no hay orden, ni absolutamente nada de cómo se va a hacer eso. Es una lista de buenas intenciones, pero eso no le satisface como una manera de tratar de elevar la calidad de la enseñanza.

Con otros comentarios se modifica el último párrafo de la pág. 11 para que se sea de la siguiente forma:

“Para ello debe hacerse énfasis, entre otros aspectos, en que, para el estudiante, el costo de estudiar en la UNED es menor que en cualquier otra institución, así...”.

En la pág. 12, en el segundo párrafo, punto b) señala don Sherman Thomas que se está tomando el diplomado como un título terminal. Eso de que está en el manual de puestos, no creyó que fuera así. Creía que el Diplomado era una especie de salida para aquellos estudiantes que han demostrado que no pueden ir más allá del

bachillerato, o que es una salida para que el estudiante sienta que ha obtenido un título, por lo cual se encuentra motivado para seguir adelante.

Además, puede ser que el Gobierno sea necesario gestionar que esté en los manuales, en la empresa privada, etc., pero esas cosas no cuentan, no se valoran. De manera que considera que esto habría que verlo a la luz de estas consideraciones.

DON CHESTER ZELAYA: Por definición, y por la misma nomenclatura que ha establecido CONARE existen carreras cortas terminales y no terminales. En realidad, desde un principio, cuando se establecieron los diplomados, y con la misma presión de los estudiantes, todas terminaron siendo no terminales, siguiendo hacia bachillerato y eventualmente hacia la licenciatura.

Desde el punto de vista que quienes vayan a utilizar los recursos humanos que forma la UNED si pueden entenderse que sean terminales, es decir, hay ciertos puestos en los cuales lo que se requiere es un diplomado. Si es un bachiller o un licenciado es una subutilización de recursos por parte de una determinada institución.

DON SHERMAN THOMAS: Le preocupa que se vea a la UNED como una institución que prepara diplomados. Cuál sería la diferencia entre la UNED, si el énfasis nuestro estuviera en otorgar diplomas y colegios universitarios? Por eso considera conveniente, que se vea el diplomado como un título terminal, y no como parte de un proceso. Porque la tarea fundamental de la Universidad es formar lo cuadros para los niveles creativos para lo de transformación de una actividad determinada, que contribuyan a la transformación de la sociedad.

Señala que no es la redacción del inciso en sí, sino que es todo el marco de referencia del documento el que debe cambiarse.

DON CHESTER ZELAYA: Considera que se está tomando este capítulo como si fuera el Plan de Desarrollo. Manifiesta que si en la parte donde debe estar explicada determinada situación no la está, hay que reformarlo. Pero aquí, donde se está hablando de desarrollo administrativo, capacitación, planta física y equipamiento el pretender que esté toda la filosofía académica de la institución en la parte administrativa no correspondería.

El que se encuentre este énfasis que señala don Sherman en esta Sección del Plan de Desarrollo responde a la queja continua de los estudiantes que se gradúan de diplomados, de que no había suficiente coincidencia en las entidades empleadoras acerca de que la educación superior costarricense tiene oficialmente un primer peldaño que se llama "diplomado", el cual es necesario incorporar en los manuales de puestos. Eso no quiere decir que eso sea lo único que nosotros estemos promoviendo, o a lo único que le estamos dando importancia, ya que se está ampliando, enfatizando a otros niveles de licenciatura, maestría, etc. Tampoco cree que nosotros debemos dedicarnos a formar la "elite" de la intelectualidad costarricense, porque para ello tendríamos que establecer primero un porcentaje muy alto de nuestro presupuesto hacia programas de investigación, lo cual no estamos en capacidad de hacerlo.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Cree que un sistema a distancia tiene sus diferencias con el sistema convencional. Cree que el sistema a distancia debe tener muy en cuenta

querer cubrir poblaciones numerosas. En cuanto más subimos el nivel, la población que podemos atender se va reduciendo. Si nosotros queremos atender una población ya universitaria, ésta va a ser una población muy pequeña.

DON ENRIQUE GONGORA: Con respecto a este asunto del diplomado, la licenciatura, etc., le gustaría que fueran de calidad excelente, que pudieran entrar en competencia con los que forman las otras universidades. No le preocupa si el título de diplomado está o no terminado. En el momento en que los diplomados fueran excelentes, estaría satisfecho.

En segundo lugar, ¿en qué campo de acción? Ojalá escogiéramos carreras de relevancia para el sector productivo. Lo fundamental sería, cualquiera que sea el título que se ofrezca, que la calidad sea alta, de tal manera que nuestros graduados sean referidos a los de las otras instituciones; y que las carreras sean relevantes para el desarrollo del país.

DON JOSE ROSALES: Señala que los que tienen contacto con los estudiantes son los que están enterados de los tipos de problemas que se le presentan en la UNED para ubicarse. La intención, en última instancia es que la Universidad vaya buscando los canales para poder ir orientando a sus futuros graduados. Pudiera ser que en este quinquenio la Universidad realice ese esfuerzo, y con ello se prepare el camino para el próximo quinquenio.

Presenta una moción de orden para el análisis del Plan. Que cada Cap. Se analice por su contenido, y que no tratemos de movernos por todo el Plan cuando estamos en un aspecto específico.

DON SHERMAN THOMAS: Aclara que eso depende del criterio que se tenga de lo que debe ser la Universidad. En este caso, lo que a la Universidad le toca en materia de diplomado es preocupaciones por su calidad.

No ve la razón de la moción de don José Rosales, porque aquí nunca hay oportunidad de hablar de las cuestiones académicas de la institución, y cuando se presenta la oportunidad la cerramos. Por ejemplo, en la pág. 12 cuando se hace referencia al punto relacionado con la oficina de Relaciones Públicas, pregunta cómo va a discutirse esto sin tener la visión de conjunto de las carreras de la Universidad, sin tener la visión de conjunto del país y de lo que la UNED debe hacer para tratar de ayudar al país. Dado que aquí ni en ninguna otra parte hay algo que diga por qué tienen que ser esas tres carreras, de las cuales ninguna es productiva.

DON JUAN CEVO: Da una serie de explicaciones de por qué la elección de esas tres carreras. 1) Todavía no se han concluido los estudios de mercado, en donde vienen una serie de programas que se están estudiando, sin saber cuáles son las que el C.U. va a decidir si son carreras o no; 2) Estas son las carreras más antiguas y por lo mismo se requiere como estrategia fortalecerlas a corto plazo, sin excluir las otras.

ANABELLE CASTILLO: Explica que en la Carrera de Administración Bancaria la matrícula había bajado, no porque no hubiera mercado.

DON MARCO VINICIO: Considera que debe darse la oportunidad de reflexionar sobre el quehacer de la Universidad, sobre todo en este quinquenio. No obstante, le preocupa la discusión del contenido de los capítulos. En ese sentido, como parte de un programa de Administración Universitaria, es muy sano el hecho de promocionar, divulgar los servicios que presta la Universidad, y uno de ellos, muy importante es la oferta de carreras. Por tanto, un aspecto importante de discutir es que dentro de este capítulo se plantee la necesidad de divulgar las carreras, o sea, a través de la divulgación garantizarnos una matrícula significativa para las carreras.

Otro aspecto muy importante es ver cómo la Universidad puede colaborar en que los futuros graduados consigan trabajo. Una forma es, si es que se trata de formar diplomados, insistir son el Servicio Civil.

La Universidad no sólo debe abocarse en ver cómo puede mejorar la calidad de la enseñanza sino en ver cómo puede tratar de acercarse a las características laborales de esos futuros profesionales. Y por lo tanto es muy sano que la UNED pueda promover ese tipo de acciones promoviéndole un terreno fértil al graduado de la Universidad.

DON JOSÉ ROSALES: Hace retiro de su moción.

DON CARLOS MONTERO: Se refiere a las actividades que se le han asignado a distintas dependencias. En esta pág. 12, el último párrafo sugiere que se haga más general para todas las dependencias.

DON JUAN CEVO: Señala que este apartado se refiere solamente al estudio que es necesario efectuar para el cual se necesita el personal que se indica. De este estudio surgirán todos los requerimientos a nivel de toda la Universidad.

DON CARLOS MONTERO: Sugiere que se diga: "Dotar en general de los recursos para que puedan efectuar sus actividades las distintas dependencias". En este caso se estaría lo señalado por don Juan Cevo. Al dejarlo amarrado se estaría prejuzgando cuál es la mejor decisión. Desde ese punto de vista podría englobarse la dotación de recursos y sería la Administración quien decidiría hacia donde se deben canalizar enferma prioritaria los recursos.

DON CHESTER ZELAYA sugiere, en ese caso, eliminar el último párrafo de la pág.12 y primer renglón de la pág.13, lo cual se aprueba.

En la pág.13 comenta el DR. GUIER que, como ya lo ha manifestado en otras ocasiones siempre ha creído que los planes de desarrollo son una colección de propósito de enmienda y de buenos deseos.

Si el inciso a) hasta el inciso d) de la pág.14 se tuviera que ejecutar, el resto del Plan de Desarrollo se invalida, porque, por ejemplo, el inciso ch), si nosotros tuviéramos 28 centros Académicos o de Estudio y vamos a tener una biblioteca en cada uno, 3.000 volúmenes a ¢300, tendríamos que gastar ¢900.000.

Pero como son 28 centros significan una suma de ¢25.200.000.

Puede ser que la palabra biblioteca está utilizada en el verdadero sentido que dice el diccionario. Pero por ejemplo hay unidades didácticas (sólo una) que hacen referencia a 10 libros, y existía la política de comprar la unidad didáctica más los 10 libros. Le

parece que es formidable que cada Centro tuviera una biblioteca con 3.000 volúmenes, pero es una amable idealidad.

Con respecto al inciso c), lo que se necesita para poner en conocimiento de todos los estudiantes los libros que la biblioteca posee en su especialidad, se necesita personal. Algo similar ocurre con los demás incisos de esta sección, sería algo imposible.

DOÑA MARLENE VIQUEZ piensa que el inciso ch) en lugar de referirse a la Coordinación de Centros Académicos debería referirse a la Oficina de Programas Docentes, porque ahí están los coordinadores de carrera, que deben indicar los materiales que se deben usar.

Piensa que, en alguna forma, en cuanto a los costos, don Jorge Enrique tiene razón, pero en alguna oportunidad se había hablado de una posible regionalización que consistía en determinar siete Centros Académicos como sedes centrales. Cree que si no se pueden tener bibliotecas bien equipadas en todos los Centros Académicos, en alguna forma podría volver a tomarse esa inquietud de regionalización, lo cual considera que es el sentido del inciso d).

DON JUAN CEVO: Considera que la preocupación de don Jorge Enrique es legítima, pero tendría validez en los términos que lo han plantado si en estos momentos no tuviéramos absolutamente nada en los Centros. Las bibliotecas de los Centros actualmente tienen alrededor de 1.5000 ejemplares. Hay un acuerdo en el sentido de que la Dirección de Distribución de Materiales, por medio de la biblioteca, tienen que enviar a los Centros Académicos 2 o 4 ejemplares de cada unidad didáctica, y la mitad de los otros libros que son de línea editorial o de bibliografía de apoyo para los cursos. Esto, en la medida que los recursos lo han permitido se ha venido cumpliendo.

En cuanto a los costos que ha calculado don Jorge En. Po lo menos se reducirían a la mitad. Pero, incluso son costos que están contemplados en los criterios que tiene la Editorial al hacer un libro.

Por largo tiempo se ha discutido en esta Universidad el papel que deben jugar los Centros, en el sentido de ser agentes que promuevan el desarrollo de la cultura en los lugares en que se encuentran y, una de esas maneras es precisamente el que en estos 28 lugares del territorio nacional exista una biblioteca pequeña, -como la que tiene hasta el momento – pero que, antes no existía y que le están dando la oportunidad a los profesionales de tener acceso a esa irradiación real de la cultura que la UNED está haciendo. El problema está en que se requieren algunas otras cosas más. De ahí que la Dirección de Centros Académicos ha hecho algunas gestiones, como por ejemplo aumentar las jornadas en estos Centros, con la finalidad de dar una mejor atención, y otras actividades para este fin. Si la Universidad cambia estas finalidades, ninguna de estas cuestiones habría que plantearlas en este momento. En estos términos defendería que se mantenga este tipo de asunto, ya que responden a criterios que la Universidad ha venido sustentando hasta el momento.

DON FDO. BOLAÑOS: Se ha estado discutiendo sobre el asunto de las Unidades Didácticas se ha visto que a nivel de bachillerato y sobre todo de licenciatura y maestría, la unidad didáctica debería ser como un hilo conductor, del cual se desprende ciertas bibliografías complementarias. Si la UNED quiere dar licenciaturas y maestrías, de buena calidad es casi obligatorio ir a fuentes originales. Por ello

considera que la biblioteca debería hacer un enorme esfuerzo para poder suministrar de alguna forma bibliografía complementaria, en todos los centros. Es decir, la labor de la biblioteca, para este quinquenio es muy interesante, porque se va a tener que meter en un sistema de biblioteca a distancia, por lo que considera que este punto debe quedar como está.

DON CHESTER ZELAYA manifiesta que lo que se dice en el inciso ch) de la pág. 14, en primer lugar, de lo que se trata es de continuar con una acción que ha venido realizando la Institución desde hace muchos años, es decir, que en todos los Centros Académicos haya una biblioteca básica, que incluya no solamente las unidades didácticas, sino que cuente con una bibliografía complementaria, que los coordinadores de curso consideran necesaria como apoyo a la unidad didáctica. Si se considera el porcentaje de aumento de volúmenes que han tenido las bibliotecas, considera que es un aspecto más bien positivo. Más bien creyó que las tendencias iban a ser más agresiva, hasta poder establecer ciertos aspectos cuantitativos.

DON JORGE E. GUIER está muy de acuerdo con cada una de las palabras que se refieren a la biblioteca, que contienen las pág. 13 y 14. Lo único que pide es que esto sea una realidad y que cuando solicite recursos, no se los nieguen.

DON SERGIO FLORES: Se incluye esto para que sirva como información básica por si después hay que presentar un proyecto.

DON E. GONGORA considera que un buen criterio sería ayudarlo a los estudiantes a formar una biblioteca básica para ellos. Cada profesional debería tener en su casa una biblioteca básica de consulta, en donde se encuentre la bibliografía complementaria.

DOÑA MARLENE VIQUEZ está de acuerdo con lo que se ha dicho, solamente que todo no se puede hacer de una sola vez. El hecho de volver a retomar la propuesta de regionalización para ir fortaleciendo las bibliotecas en determinados Centros, en alguna forma también le facilitaría el traslado de los estudiantes más cercanos a ese centro. En la pág.15, inciso a) y b) sobre la Coordinación de Centros Académicos, está de acuerdo. Sin embargo, desea volver a recordar las jornadas de los funcionarios de estos Centros Académicos. O sea, habría que estandarizar las jornadas de trabajo, de tal forma que se pudieran llevar acabo las actividades que se expresan.

DON CHESTER ZELAYA: Considera que esto que señala doña Marlene Víquez es muy bueno, ya que es cierto que ha habido descoordinación entre la labor que realiza Centros Académicos a nivel local con la labor que realiza Programas de Extensión a nivel local. Esto implicaría darle al Administrador de Centro el rango que merece, en el sentido de que el "embajador de la UNED" en una determinada localidad.

DOÑA MARLENE VIQUEZ: En las págs. 17,18 y 19 se dan los objetivos para construcciones dándose énfasis a determinadas dependencias. Le llamó la atención que no se mencionara nada sobre Centros Académicos. De acuerdo con el Plan, la UNED va a tener un crecimiento, lo que implicaría un crecimiento de los funcionarios de Centros Académicos.

DON SERGIO FLORES: Explica que se ha considerado en los estudios que Centros Académicos tiene el edificio de UNIBANCO, que tendría una planta física adicional si se logra desocupar la parte que se alquila. Por otro lado, la parte de producción de multimedia está bastante descoordinada y la idea es llevarla a un lugar específico para que trabaje mejor. Si hubiera posibilidad de conseguir algún préstamo, se consideraría la Dirección de Centros Académicos.

DOÑA MARLENE VIQUEZ manifiesta esto porque en los Centros Académicos se ha sentido problemas de distribución de espacio físico, así como también en el hecho de que los funcionarios de Centros Académicos, por las funciones que tienen, guardan mucha relación con la gente que va a trabajar en la producción de multimedios. Por eso considera conveniente si no se pudiera hacer algún tipo de construcción, sí que la Universidad insistiera en desalojar las instalaciones que están alquiladas que están ubicadas en el edificio UNIBANCO.

* * * * *

Con otros comentarios y haciendo una corrección en la pág. 19, punto 6.2.4, se cambia la palabra “acercado” por “ajustado”. De esta forma se aprueba el capítulo VI del Plan de Desarrollo.

* * * * *

Se inicia el análisis del capítulo VII. Se da la palabra a don Sergio Flores, quien hace un resumen enfocado las partes principales del capítulo VII y analizando algunos de los cuadros que se anexan.

DOÑA MARLENE VIQUEZ indica que su inquietud con respecto a este capítulo, en la pág. 3, se menciona a los coordinadores de área, de programa y de curso y se dan las explicaciones de las funciones de estos funcionarios. Sin embargo, cree que hasta este momento no se tienen criterios sobre la entrega de la docencia, en los niveles de licenciatura y de maestría. En ese sentido le preocupa lo que se está afirmando con respecto a que no se va a tener necesidad de tutores.

Sin embargo, con el crecimiento de las carreras, en cuanto a número y en cuanto a nivel le preocupa cómo se van a atender esos programas. O sea, estamos asumiendo que esos programas a nivel de licenciatura y maestría se van a atender exactamente con los mismos criterios que se han tenido para los programas anteriores.

DON SERGIO FLORES: Aclara que el Director de Centros Académicos manifestó que con sólo que se respetaran los 75 tiempos completos él veía qué combinación podía hacer para satisfacer los programas de licenciatura y maestría.

DON CHESTER ZELAYA: Manifiesta que de esos 75 completos con que cuentan en Centros Académicos hay 13 T.C. que se están utilizando tanto en PROCUR como en ININ, los cuales una vez terminada la etapa de diseños regresarán a Centros Académicos.

DOÑA MARLENE VIQUEZ: Señala que entiende esa situación. Sin embargo, se está pensando en códigos, pero no se está pensando en funcionarios, y le preocupa el hecho de que el darse los programas a nivel de licenciatura y maestría, en este momento la UNED no tiene un criterio claro sobre cómo va a hacer entrega de la docencia, y cree que lógicamente no se podría dar con los criterios que se han seguido hasta el momento para los cursos del nivel de Diplomado y Bachillerato.

DON CHESTER ZELAYA: Aclara que el asunto iría en el sentido de dejar ahí un colchón de recursos financieros con el propósito de financiar esos niveles y que conforme se vayan aclarando los lineamientos a seguir, se puedan ir aplicando esos recursos.

Es decir, lo importante en estos momentos es prever los recursos.

DON SERGIO FLORES: Hace referencia al rubro de los recursos materiales y servicios.

Esto se considera importante y representa un porcentaje bastante alto. Se hizo un análisis de los últimos 6 años y el promedio de aumento que esto significó es de un 39%.

De acuerdo con los análisis que se hicieron al respecto se consideró que, durante este quinquenio, este porcentaje de 39% no se puede bajar.

DON SHERMAN THOMAS: Según se ha manifestado, se ha reservado un 1% de los recursos para capacitación. ¿Hay alguna razón para hacer esto o fue algo que salió al azar?

DON SERGIO FLORES: Explica que el programa de capacitación no está terminado. En estos momentos no se contaba con la fórmula para reservar los recursos para este programa. De tal manera que se calculó el 1% que no se sabe si va a servir para capacitación de tutores, capacitación de personal administrativo u otro tipo de profesional.

DON SHERMAN THOMAS: Le preocupa que se debería hacer un esfuerzo por justificar esa suma, ya que le parece que simplemente inventar un porcentaje no es conveniente.

Por otro lado, en los documentos se hace mucho énfasis en la necesidad de combatir la deserción. Se hace menos énfasis en la necesidad de aumentar la promoción de los estudiantes. Desde luego que puede entender por qué se hace eso.

Su pregunta concreta es que si no se hace necesario pensar en algún rubro del presupuesto para atender estos problemas de deserción? O, ¿se puede hacer sólo con buenas intenciones?

DON MARCO VINICIO ÁLVAREZ: Aclara que con respecto a las causas reales de la deserción ya se está tratando de contratar los servicios de una especialista de la Open University con la idea de que elabore una investigación sobre cuáles son las causas reales de la deserción y posteriormente, con base en ese estudio se establecerán los programas o acciones para atacar este problema de la deserción.

DON FD. BOLAÑOS: Le ha tocado realizar trabajos sobre deserción. Ha insistido mucho en este asunto no hay que enfocarlo sólo desde el punto de vista de la deserción, sino que también tomando en cuenta la excelencia académica. En Planificación se ha hecho mucho énfasis en tratar de atacar el estudio desde un punto de vista global.

DON SHERMAN THOMAS: Está de acuerdo con lo que se expresa. Sin embargo, en el documento N° 3, donde se habla de este asunto no está expresada esta idea, y sobre todo no hay énfasis en la elevación de la calidad académica como un elemento que podría disminuir la deserción.

Por ejemplo, supongamos que en una Universidad dada el profesor dedica el 95% de su tiempo, a la docencia. A primera vista eso no parece conveniente.

De ahí se podría decir que por los estudios realizados conviene que ese 95% baje a 90% durante el quinquenio. Con base en esto, se elaboran las proyecciones correspondientes. Su pregunta concreta es que si los que elaboraron este documento realizaron este proceso, o simplemente caminaron con base en lo que ya existe. La impresión que tiene es que se caminó con base en lo que ya existe, como que no levantaron la cabeza para ver si está bien esto tal y como está. En resumen, pregunta si se hizo un análisis o proyección en cuanto a las posibilidades de cambio de la composición actual del presupuesto.

DON SERGIO FLORES: Responde que se fueron haciendo y destacando todos esos análisis. Por ejemplo, se trabajó primero con una relación tutor-alumno. O sea, se analizaron cerca de cuatro alternativas las cuales fueron descartadas. Además, se consultó con el Director de Centros Académicos, como persona directamente relacionada con el asunto.

DON JUAN CEVO: En el modelo de Universidad convencional hay una determinada cantidad de presupuesto que aparece destinada a los recursos académicos. Dentro de estos se puede calcular cuánto es lo que se destina a la docencia a la extensión, y a la investigación. En ese sistema es fácil porque están establecidos los criterios. Pero en la UNED tenemos eso totalmente separado. Es decir, la información está aquí pero no la tenemos agregada en términos de cuanto es el recurso que se esté designando como gasto o inversión de docencia, como inversión en investigación y como inversión en extensión. Lo que aquí aparece desagregado en cuánto es lo que significan los recursos humanos de toda la Universidad contra el resto, en donde se ha tratado de mantener lo que ha sido el estilo en la Universidad.

Sin más observaciones se aprueba por unanimidad el capítulo VII del Plan de Desarrollo, quedando pendiente la aprobación definitiva de su totalidad.

- Se levanta la sesión a las 10:20 a.m. -

Dr. Chester J. Zelaya Goodman
RECTOR

CDG/mdr**